

## JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL

Armenia (Quindío), dieciséis (16) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Radicado No. 63001-40-03-006-2022-00070-00

Previo a resolver la solicitud de entrega de títulos judiciales consignados a expensas

del presente asunto (Archivo 67), el Despacho dispone requerir a la parte

demandante para que presente liquidación actualizada del crédito.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE;

PAMELA QUINTERO ALVAREZ

**JUEZ** 

(Estado 022 del 19 de febrero de 2024)

EAPC (Trabajados)

Firmado Por:
Pamela Quintero Alvarez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 006
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 863358a5dd7da9ca986445d966ac16a98455123b770ee8226db3dee5ff838a11

Documento generado en 16/02/2024 11:13:30 a. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica